









estudio artículo 322. título 32. Sea esta curia sea baledera

precio el correspondiente examen =

N. S. S. suplicas: Se sirvan admitir las certificaciones de present  
tas de Sto Curio y determinar se le admita al correspondiente exa

men, y en consecuencia agregarlas a su Matricula como  
genda oportunamente: fabor q. expere merecer dolo justifi  
cacion de N. S. S. Villanueva de la Cruz don de Cuero de auid

alhod. veinte y seis =

Simon Gra

Gil

Logro en Junta de Plen de 1886  
Numero 21826

Don Simon Garcia Gil

Don Cuervo de  
Tornia J. de Mesa



J<sup>nos</sup> R<sup>ov</sup> e Indiduos de la Junta de Plan, de esta R. Universidad.

Junta de Plan de  
4 de Marzo de 1826.

Pres. Greg  
decaña, y. J. J. J.  
Alvarez  
Barcena  
Azebna  
Montes  
Sampelayo

D. Gumersindo de la Gandava. natural, de esta Ciudad, y cursante en segundo año de Medicina en dicha Universidad, a V.S. con el mayor respeto expone: Inetiene ganados y probados en ella en diversos años, quatro cursos completos de filosofia, antes de que viniese el actual Plan General de Estudios, y necesitando solo hasta entonces para seguir su carrera de Medicina, tres de filosofia, deseo de su mayor adelantamiento, y habiendo, ademas de esto asistido en el curso pasado, ala cátedra de Quimica p. su mayor aprovechamiento y merito, y que las ley. no tienen efecto retroactivo.

Se para a este interesante el quarto curso de el Sobrante q. tiene de filosofia, por el q. V.S. filosofia por el quarto tengan abien de su carrera de Medicina, como lo han de Medicina bajo el hecho con los q. se han hallado, en igual caso. Jabor correspondiente examen? espera de V.S. cuya vida que Dios n. a. Salu ma la y Enero, 20. de 1826 =

*[Handwritten signatures]*

Gumersindo de la Gandava



Leyd en Junta de Plan & Medallas de  
1826

Jr. Juanes de Gandara

Ed 4.º curso de Medicina

1 de Mayo de 1826  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de  
Juan de Plan de

Juan de Plan de  
Juan de Plan de

AVSA



El P. Rector é individuos de Junta de Plan de estudios de esta U. Viveridad.

D. Narciso Rimenex natural de esta ciudad y cursante de Medicina en la Viveridad de la misma á V. S. S. con el debido respeto hace

Junta de Plan de  
4 de Marzo de 1826

presente: Que no siendo posible disfrutar de la gracia que V. S. S. le acababan de conceder permitiéndole un curso de Filosofía por unode Medicina en los terminos en que se le ha concedido. Suplica á V. S. S. se sirvan mandar se le permiese por el quarto año de D. Facultad, favor que espera conseguir de la magnanimidad de V. S. S. cuya intercesion vida q. de

Sres. D. J. P. P. Ocaña, Alvarez Barcena Suebra Montes.

Sampelayo

Se le conmuta á este intercedido el curso quarto de Filos. por el quarto de Medicina, bajo el correspondiente examen. Salamanca 14 de Febrero de 1826.

Narciso Rimenex

Handwritten signatures and initials at the bottom left.

AVSA





Leido en Jta de Plan de 4 de Marzo  
de 1826.

Dr. Patricio Amenero,

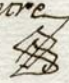
Et 4.º Curso de Medicina

Aqui se halla la

Carta de Examen



En cumplimiento a lo dispuesto p.<sup>a</sup> los s.<sup>res</sup>, la junta  
 de Plan, he examinado a D.<sup>n</sup> Patricio Jimenez profesor de  
 tercer año de Medicina con asistencia a el quarto del  
 mismo, y en su vista le contemplo con la aptitud suficiente  
 p.<sup>a</sup> que se le pase tho quarto año, y p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> de compte doy este  
 q.<sup>o</sup> firmo en Salam.<sup>ca</sup> y Mayo 29. de 1827.


D.<sup>n</sup> Maestro  
 Decano. 

D.<sup>n</sup> Juan Gonzalez Jimenez

AVSA



15.  
D. Manuel Rodríguez, cursante en medicina, ha sido examinado  
en las materias propias del cuarto año de instituciones médicas y ha  
sido aprobado por ello. Salamanca 25 de Setiembre de 1826. =

D. Maestre  


D. J. Fernández  


AVSA



M. Rector e Indos. de la Junta de Plan.

Manuel Rodriguez natural de esta ciudad y Curante en esta A. Universidad con el dicho rendim. de A.S.S. expone: Que habiendo estudiado en ella cuatro años de filosofia y no componiendole el plan actual y ademas haber igualmente estudiado privadamente leyes de 1823. a 1824, afecho.

Junta de Plan  
de 4 de Marzo de 1826.

Supp. ca' A.S.S. se le pase ya sea por un concepto o por otro el cuarto año de afecho con el competente examen que esta pronto a sufrir.

Sres. D. D. de  
Ocaña, Vice R. de  
Alvarez  
Barcena  
Huedra  
Montes  
Sampelayo.

Sabe que espera recibir de la justificacion de A.S.S.  
Salamanca 4 de marzo de 1826.

Se le pasa a este interesado y a los de los cursos de filos. a g. expresal por el quarto de su carrera de Medicina, bajo del correspondiente examen

Manuel Rodriguez

Handwritten signatures and initials at the bottom left.



Acta en Junta de San & de Mayo de 1826.

Dr. Juan Rodríguez  
El 4.º Curso de Filosofía le fue  
comunicado en esta forma  
por el 4.º Curso de Medicina  
bajo exámen de  
fue aprobado

Aquí se halla la cedula  
de examen

Manuel Rodríguez  
Jefe del departamento de  
comercio de la provincia  
por el decreto de  
el 1.º de agosto de  
1826  
Manuel Rodríguez  
Jefe del departamento de  
comercio de la provincia  
por el decreto de  
el 1.º de agosto de  
1826

Manuel Rodríguez

AVSA



Señores Rector y Junta de Plan de esta Real Universidad.

D<sup>na</sup> D. Modesto Magallanes natural de Valencia de Alcantara y cursante en la facultad de medicina, à V. S. con el debido respeto hace presente: que tiene provados en diversos años quatro cursos de Filosofia, y no necesitandose mas q<sup>ue</sup> tres q<sup>ue</sup> segun dicha su carrera antes del actual plan q<sup>ue</sup> exige quatro; en esta atencion

Junta de Plan de 4 de Mayo de 1826.

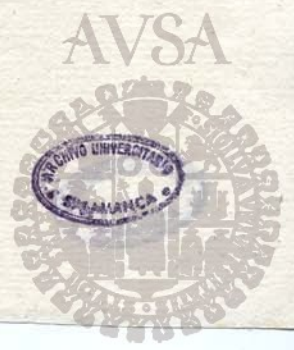
Pres<sup>ente</sup> gran seña, y de or<sup>den</sup> Alvarez Barcena Huebra Montes Sampelayo

Suplica à V. S. se sirvan pasarle uno de los sobran- tes en Filosofia y uno de Instituciones medicas bajo el correspondiente examen segun y como V. S. lo han acordado con otros cursantes en iguales circunstancias, gracia q<sup>ue</sup> no duda al por el 4<sup>to</sup> de Merced de su bondad y justicia. Salamanca dia 23 de Febro 23 de 1826.

correspond<sup>iente</sup> exam<sup>en</sup> mediante tener- los probados antes del plan vigente

Modesto Magallanes

Handwritten flourishes and scribbles at the bottom left.





Sold on Thurs & Jan 24, at Harro 21826

Dr Robert Magalloway

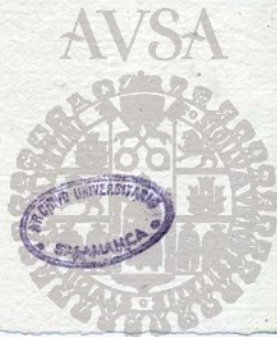
El 4.º anno en Medicina

Ignacio de la Cruz  
Cedula de Honor



En virtud de lo acordado p.<sup>a</sup> la Junta de Plan, he examinado <sup>18</sup>  
à D. Modesto Tapallanes en las materias correspondientes al  
cuarto año ó curso de medicina p.<sup>a</sup> le fué pasado p.<sup>a</sup> la misma  
p.<sup>a</sup> uno de Filosofia, y le he hallado suficientem.<sup>te</sup> instruido p.<sup>a</sup>  
p.<sup>a</sup> queda provar dicho cuarto curso de medicina —  
Salamanca y Abril 6 de 1826 —

Don Montez  



<sup>res.</sup> S<sup>r</sup> Rector e Individuo de  
la Junta de Llamada de esta  
R<sup>ta</sup> U<sup>na</sup>

D<sup>n</sup> Luis Martinez N<sup>o</sup>

de Campanario N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> en Extremadu-  
ra y cursante de Medicina en esta  
dicha R<sup>ta</sup> U<sup>na</sup> con el debido respeto y be-  
neracion expone; q<sup>e</sup> tiene probados en diversos  
años en ella cuatro cursos de filos<sup>a</sup> completos  
q<sup>e</sup> finalizaron en el de 1825, y mediante a q<sup>e</sup>  
entonces se exigian para su carrera de Me-  
dicina solos tres años;

Suplica á V<sup>oss.</sup> se sirban mandar q<sup>e</sup>

el cuarto curso de filos<sup>a</sup> se le pase por el cuar-  
to de dicha facultad de Medicina baxo del  
correspondiente examen como V<sup>oss.</sup> lo han echo con  
otros cursantes q<sup>e</sup> se han allado en igual caso á unq<sup>e</sup>  
favor libira siempre reconocido Salamanca y fe-  
brero 3. de 1826.

Luis Martinez N<sup>o</sup>

Junta de Plan de 4  
de Marzo de 1826.

Pres. D. J. de  
Ocaña, Vice D. M.

Alvarez  
Barcena

Stuebnia

Momtes

Sampelayo

se para a este interesado  
el curso q. expresa de Fi-  
losofia, por el 4.º en su  
carrera de Medicina ba-  
jo del correspondiente  
examen.

3

3

AVSA



a examen en el curso de Partidas q.  
espreva estudiado en el de 1823 en  
1824 se le probara: Al de D.<sup>n</sup> Manuel  
Cotruelo, nat. de esta Ciudad se acordó:  
que sugeriendose a examen en el curso  
de matematicas q.<sup>a</sup> espreva, estudiado  
privadam.<sup>te</sup> en el de 1823 en 1824,  
se le probara: Al de D.<sup>n</sup> Simon Garcia Gil  
natural de Villanueva de la Serena, se acor-  
do: que sugeriendose a examen en el curso  
de Anatomia, estudiado privadam.<sup>te</sup> en el  
de 1823 en 1824, se le probara. Flor me-  
moriales de D.<sup>n</sup> Fermesindo de la Pandara,  
D.<sup>n</sup> Facencio Jimenez, D.<sup>n</sup> Manuel Rodrig.<sup>o</sup>  
naturales de esta Ciudad, D.<sup>n</sup> Modesto Ma-  
gallanes, natural de Valencia de Alcanta-  
ra, y D.<sup>n</sup> Luis Martinez, natural de Cam-  
panario, se acordó: que mediante a te-  
ner todos cinco probados antes de la  
publicacion del nuevo Plan de estudios  
quatro cursos de filos.<sup>a</sup> en diversos años,  
se les para el uno de ellos respectivam.<sup>te</sup>  
por el quarto de su carrera de Me-  
dicina, segun lo solicitan, bajo el  
correspond.<sup>te</sup> examen. Asimismo se  
acordó que todos los cursantes que  
tengan probados quatro cursos de fi-  
losofia en diversos años incluso en  
ellos el de Filos.<sup>a</sup> moral se les para es-  
te por uno de Jurisprud.<sup>a</sup> segun igu-  
alante lo tiene acordado esta Junta  
anteriormente con lo q.<sup>o</sup> se concluyo y  
firmaron los d<sup>os</sup> d<sup>os</sup> Sr<sup>es</sup>, l<sup>o</sup> en f<sup>o</sup> e llo =

D.<sup>n</sup> Garcia  
por

D.<sup>n</sup> Montes

Ledesma  
5710 265



Leydo en Junta de San de 4 de Marzo de  
1826

Jn. Luis Martinez, nat. de Campa-  
nario,

El A<sup>o</sup> curso de Medicina

Aqui se halla la  
Cedula de examen

el resto del tomo



Turner & Co. 1826

Barcelona  
London  
Mexico  
Cambridge

At present the...  
of...  
...  
...  
...

Handwritten notes and signatures, including the name "Turner & Co." and various illegible cursive text.

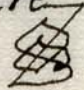
Turner de Plan de

AVSA



En cumplimiento al requerido p.<sup>a</sup> la junta de San de  
 examinado a D.<sup>o</sup> Luis Martinez, curante de tercer año de Me-  
 dicina, con asistencia a el quarto de la misma; y en su vista le  
 creo con la aptitud suficiente p.<sup>a</sup> q. se le pase dho quarto año,  
 y p.<sup>a</sup> q. en cuenta doy este q.<sup>o</sup> primo en Salam, ca. 28. de

Mayo 1807.

D.<sup>o</sup> Maestre  
 Decano. 

Juan Gonzalez Jimenez







Sres Rector e Individuos de la Junta de Plan de Estudios

Junta de Plan de Estudios  
de Salamanca de 1826.  
Sres Dices  
ocana y e. por  
Alvarez  
Barcena  
Dueña  
Montes

D Miguel Ortega, natural de Cervera del Rio Alama, Diocesis de Palencia, y cursante en derecho Patrio en esta R. Universidad; a V. S. con el decoro debido espone: que tiene ganados y probados en ella en años distintos, un curso de Logica, otro de Matematicas, otro de Filosofia Moral, dos de Instituciones Civiles, uno de Canonicas, otro de Retorica, y el ultimo de Humanidades; y ademas en el pasado de 1823 en 24, con motivo de estar cerrada esta Universidad, estudio privadamente otro curso de D.º Romano de Derecho Romano; como se acredita por la perf. Espresa estudiado privadamente en el D.º de 1823 en 1824, se le probara.

Sampelayo  
Sugeriendose a V. S. que este interesado en el curso de D.º Romano de Derecho Romano, como se acredita por la perf. Espresa estudiado privadamente en el D.º de 1823 en 1824, se le probara.

V. S. S. S. se sirvan mandar sele para el mencionado curso, con arreglo alas facultades concedidas a V. S. por el nuevo Plan de Estudios; y mediante tener ya los necesarios de derecho Romano, determinar sele a quien por el que V. S. tengan a bien de un carrera de Leyes. Labor que espera merecer de la notoria Justificacion de V. S.

Salva Sala de 25 de 1826.

Miguel Ortega



Handwritten signature or initials.

Vertical handwritten notes on the left margin.





*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Hecho en la ciudad de San Juan de los Rios de Manzanares a 4 de Marzo de 1826.

Dr. Miguel Ortega.

en curia de Dño Romano.



San Pedro e Individuos de la Junta de plan de esta M.<sup>a</sup> Universidad

Junta de Plan de 4 de  
Marzo de 1826

Sres. q<sup>nos</sup>  
ocana, y e. R.<sup>os</sup>

Alvarez

Barcena

Huebra

Montes

Sampelayo

Sugerandose á examex  
este interesado en el  
curso q<sup>e</sup> expresa, se sup.<sup>ca</sup> al V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> se sirvan mandar se le p<sup>er</sup>  
derecho Romano, que  
estudio en el de 1823  
en 1824, se le proba rione el nuevo plan de estudio en su  
ra.

*[Signature]*

*[Signature]*

D. Benito de Caceres Natural de la Villa de  
Castuera (en el territorio de Obispo de Magacela  
provincia de Extremadura, Colegial Militar  
de Alcantara y cursante en esta Universidad  
de V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> con el debido respeto expone que  
en el curso de 1823 y 24 en que estubo  
curada esta Universidad estudio un curso  
de leyes como resulta de la certificacion  
que en la debida forma presento, en cu  
ya atencion

Articulo 3.<sup>o</sup> favor que expone recibir  
de V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup>

Salam. ca febrero 16 de 1826

Benito de Caceres

AVSA



Leydo en Junta de Plan de 4 de Marzo  
de 1826

Jr. Benito de Caxanel

en curso de Leyes

Junta de Plan de 4 de  
Marzo de 1826

Benito de Caxanel  
Licenciado en Leyes

Benito de Caxanel  
Licenciado en Leyes

Benito de Caxanel

Benito de Caxanel  
Licenciado en Leyes  
Benito de Caxanel  
Licenciado en Leyes

Benito de Caxanel  
Licenciado en Leyes

AVSA



Benito de Caxanel



Señores Rector, y Junta de Plan de Estudios de esta Real Universidad de Salamanca.

D. Pablo Yáñez natural de esta ciudad y cursante en la misma Universidad a 1825 con el debido respeto expono = que en el año de 23, a 24, estudio privadamente un curso de D<sup>o</sup> Civil Romano como consta de la adjunta certificación con motivo de estar cerrada esta R<sup>al</sup> Universidad, y combiniendo a el interesado incorporable.

Junta de Plan de 4 de Marzo de 1826.

D<sup>o</sup> Gregorio de la Haza, J. D<sup>o</sup> Alvarez Barcena Huebra Montes Sampelayo

Suplica a V<sup>os</sup>, se sirvan concederle esta gracia, como lo han echo con otros q<sup>os</sup> se han hallado en igual caso. Salamanca, 16 de Febrero de 1826 =

Pablo Yáñez

Sugerandose a examen este interesado en el curso de D<sup>o</sup> Civil Romano q<sup>l</sup> expresó estudiado privadamente en el de 1823. en 1824 se le probará.

Handwritten signatures and initials at the bottom left.



*Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or address.*

*Faint handwritten text in the upper middle section.*

*Faint handwritten text in the middle section.*

*Faint handwritten text in the lower middle section.*

*Faint handwritten text in the lower section.*

*Signature or name written in cursive script.*

*van Couwte de Graaf Romano*

*Legge en de Wetten van de Republiek der Nederlanden*  
1826



S<sup>r</sup> Rector y Demas Señores q<sup>ue</sup> componen la Junta de  
Plan de esta R.<sup>a</sup> Universidad

D.<sup>o</sup> Juan del Corral natural de la villa de  
Albarracin, Reino de Leon, Provincia de Estremadu-  
ra y licenciado en la facultad de Canones a V.V.S.S.  
con el debid<sup>o</sup> respeto hace presente q<sup>ue</sup> en el año de  
1823 y 1824 estudió privadamente un curso de D<sup>o</sup>  
Romano Libel como resulta de la adjunta Certificación

Junta de Plan  
de 4 de Mayo de  
1826.

Señores D<sup>os</sup>  
D<sup>o</sup> Juan de  
Alvarez  
Barcena  
D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
Montes  
Campelayo.

Sugiriendose a  
V. S. en esta inte-  
recede en el curso  
de D<sup>o</sup> Romano  
q<sup>ue</sup> expresa, estudió  
privadamente en el  
de 1823 en 1824  
se le probaría

por lo q<sup>ue</sup>  
Supp. a V.V.S.S. se sirvan mandar probar dho curso a  
cuyo favor vivan siempre agradecido

Salamanca y Mayo 4 de 1826

Juan del Corral

3  
E



Luis en Junta de Plan & 4 de Marzo &  
1826

Mem. de D. Juan del Corral

en curso de D. D. Romano.



Señor Rector y Junta de Plan de esta Real Universidad.

D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Macías Crespo, natural de la villa de Garrovillas Diócesis de Coria, y cursante en Leyes en esta Real Universidad a V. S. S. con el debido respeto espone: Fue en el curso de 1820, en 1821, estudió privadamente el de Elementos Matemáticos, como resulta de la adjunta certificación que en debida forma presenta, en cuya atención =

Junta de Plan de 1820  
Atarés de 1826  
D. D. Juan  
Alvaroz  
Barcena  
Huebra  
Montes  
Sampelayo  
Sugirandose á la  
men este intere  
rado en el curso de  
Elem<sup>to</sup> matemático  
g.<sup>o</sup> espreso estudiado  
privadam<sup>te</sup> en el de  
1820 a 1821. se les  
probará

Suplico á V. S. S. se sirvan mandar se le pague dho curso, según y en lo termino que previene el nuevo Plan de estudio en su artículo, 322,, favor que espero conseguir de V. S. S. Salamanca y Enero, 31, de 1826.

Fran.<sup>co</sup> Macías  
Crespo





Seid en Junta a San J. y el Mayo a 1820.

Don Juan de Nacia Crespo.

Don Curio de Matamoros

Don Juan de Nacia Crespo

Don Juan de Nacia Crespo

1820 a 1821  
1821 a 1822  
1822 a 1823  
1823 a 1824  
1824 a 1825  
1825 a 1826  
1826 a 1827  
1827 a 1828  
1828 a 1829  
1829 a 1830  
1830 a 1831  
1831 a 1832  
1832 a 1833  
1833 a 1834  
1834 a 1835  
1835 a 1836  
1836 a 1837  
1837 a 1838  
1838 a 1839  
1839 a 1840  
1840 a 1841  
1841 a 1842  
1842 a 1843  
1843 a 1844  
1844 a 1845  
1845 a 1846  
1846 a 1847  
1847 a 1848  
1848 a 1849  
1849 a 1850  
1850 a 1851  
1851 a 1852  
1852 a 1853  
1853 a 1854  
1854 a 1855  
1855 a 1856  
1856 a 1857  
1857 a 1858  
1858 a 1859  
1859 a 1860  
1860 a 1861  
1861 a 1862  
1862 a 1863  
1863 a 1864  
1864 a 1865  
1865 a 1866  
1866 a 1867  
1867 a 1868  
1868 a 1869  
1869 a 1870  
1870 a 1871  
1871 a 1872  
1872 a 1873  
1873 a 1874  
1874 a 1875  
1875 a 1876  
1876 a 1877  
1877 a 1878  
1878 a 1879  
1879 a 1880  
1880 a 1881  
1881 a 1882  
1882 a 1883  
1883 a 1884  
1884 a 1885  
1885 a 1886  
1886 a 1887  
1887 a 1888  
1888 a 1889  
1889 a 1890  
1890 a 1891  
1891 a 1892  
1892 a 1893  
1893 a 1894  
1894 a 1895  
1895 a 1896  
1896 a 1897  
1897 a 1898  
1898 a 1899  
1899 a 1900

Don Juan de Nacia Crespo

AVSA



Junta de Plan de 4  
de Marzo de 1826  
Sr. D. Gregorio  
Alvarez  
Barcena  
Auebra  
Mones  
Sampelayo

D. Martin' Carlo Segura, natural de la  
Villa de Benavente Obispo de esta Ciudad, y  
Cursante en Teologia en la Universidad de  
ellos; al S. P. con el debido respeto hace presente  
q. en el ~~Curso~~ del 822, en 1823, estudio pri-  
vadamente un Curso de Aportaciones theo-  
gicas, como lo acredita la adjunta Certificacion,  
en dicha forma presenta; en cuya atencion.

Sugerandose a Excmo. en dicho forma presenta; en cuya atencion.  
este interesado en el  
curso de Ymunic. teolo-  
gicas q. expresa estudiar se le pudiese dho curso segun previene  
dado privadam. en el nuevo Plan de Estudios en el Artic. 322.  
el de 1822 en 1823  
se le probaria =

A. S. P. Suplica se sirvan man-  
dar se le pudiese dho curso segun previene  
en el Artic. 322.  
en favor q. espera consecua de la bondad del S. P.  
Salamanca Febrero 9 del 826.

Martin' Carlo Segura

Vertical handwritten notes on the left margin, including the date "1826" and other illegible text.



Journal de Plan de 1<sup>er</sup> de Mars 1826

J<sup>de</sup> Martin Carro Segura

in curio & Historie & Zoologica



Journal de Plan de 1<sup>er</sup> de Mars 1826  
J<sup>de</sup> Martin Carro Segura  
in curio & Historie & Zoologica

Journal de Plan de 1<sup>er</sup> de Mars 1826  
J<sup>de</sup> Martin Carro Segura  
in curio & Historie & Zoologica



Señor Rector e individuos de la Junta de plan de esta R. Universidad.

*Handwritten notes in the right margin, including the number '9' at the top and some illegible cursive text.*

Junta de Plan de  
22 Marzo de 1826  
Sr. D. Juan  
Alvarez  
Barcena  
Nuebra  
Montes  
Sampelayo

D. Carlos de Caceres, Natural de la Villa de  
Castuera (nullius diocesis) Priorato de Maga-  
cela, provincia de Extremadura, Colegial Mi-  
litar de Alcantara y errante en esta Uni-  
versidad a V.V.S.S. con el debido respeto expo-  
ne que en el curso de 1823 y 24 en que  
estubo cerrada esta Universidad estudio un

ingetandose a examen curso de partidas como resulta de la Ca-  
rite interesado en el curso q. expresa de Partidas q. estudio esta en cuya atencion  
el de 1823 en 1824  
sete probara -

*Handwritten signatures or initials on the left side of the page.*

Sup. ca al V.V.S. se sirvan mandar se le pube  
dho curso en los terminos que previene el  
nuevo plan de estudios en su articulo 32  
favor que espera recibir de V.V.S.

Salam. y Febrero 16 de 1826

Carlos de Caceres



Leydo en Junta de Plan de 4 de Marzo de  
1826.

Ju. Carlos de Caceres.

en curso de Larrida

Junta de Plan de 4  
de Marzo de 1826  
Juan de Dios  
Antonio de  
Antonio de  
Antonio de  
Antonio de

Juan de Dios  
Antonio de

